

En torno a la vid y la fiesta de “El Raspajo” en Las Torres de Cotillas (1450-1914)

Ricardo Montes Bernárdez

En 1318, la actual población de Las Torres de Cotillas nacía como señorío gracias a los Calvillo que, procedentes de Huete (Cuenca), habían llegado a tierras murcianas de la mano del infante Juan Manuel. En esa fecha pasa a denominarse Cotillas (*Qutiyyas*), dejando de lado sus antiguos nombres de Alguaza de Gottia y Bena Andik (*Bena handin*).

Será Pedro Martínez Calvillo quien establezca el señorío y mayorazgo en el lugar, poniendo en producción las tierras de forma lenta por la escasez de población. Las disputas de los Calvillo con otros señores provocaron despoblamientos del lugar, sin embargo, la causa del tercero y más interesante fue la razzía en 1450 del rey Chico de Granada.

Dos años después, en 1452, se repobló definitivamente Cotillas con el asentamiento de 25 familias procedentes de Huete y, debido a esta circunstancia, se convirtió en una “isla cristiana” rodeada de poblaciones moriscas.

Con anterioridad a 1452 se cultivaban en el lugar numerosas viñas de uva para vino, ya que en la Carta de Población fechada el 3 de septiembre de 1454 se obligaba a estos nuevos pobladores a: “...que cada uno de vos de los dichos vecinos seades tenudos e obligados a plantar dos tafullas de viñas, además de las viñas viejas que cada uno tiene...” (Torres, 1985: 86).

Vemos en este inapreciable documento cómo se obliga a continuar plantando vid, sin especificar ningún otro producto agrícola, lo que pone en evidencia la existencia de un monocultivo, el de la vid, en terrenos junto a la desembocadura del río Mula o antiguo río Guatazales (Montes, 2001), en el río Segura, siendo, además, un cultivo de regadío.

Dando un salto en el tiempo, volvemos a encontrar numerosas referencias a las viñas en los testamentos de 1742-1745 que se conservan en el Archivo Histórico Provincial¹. De esta fuente de información hemos recogido diversos nombres que han perdurado hasta nuestros días y otros que, por el contrario, desaparecieron como: Herve, Alamillo, Riego Nuevo, Pago de la Rafa, de San Juan, del Chorro, Partido de la Yesera, etc. Pero en cuanto al tema que nos ocupa hay que destacar, especialmente, el Pago de la Parra donde José Ayala había tenido 22 tahúllas de viñas, sin que, por cierto el tal Ayala y su mujer, Ginesa Suárez, fueran los únicos agricultores del lugar. Pues bien, estos testamentos mencionan también el cultivo de viñas en los Partidos de Las Torres, Riego Nuevo, Pago de San Juan y Pago de la Rafa. Sabemos de la existencia de numerosas tahúllas de vid en el Pago de Lerve (Herve) o las 30 tahúllas de viña que deja en herencia Nicolás de Campos en 1745.

¹ Extraño y valioso hallazgo teniendo en cuenta que este tipo de documentos se encontraban en el Juzgado de Mula y aquél fue incendiado hace 70 años.

No menos interesantes son los datos del Catastro de Ensenada que nos llevan a 1755, referidos a la producción de vid a orillas del Segura (Sánchez, 1992) y de los que se constata que su cultivo no existe en Abarán, Blanca, Ojós, Villanueva, Archena, Lorquí, Ceutí o Alguazas. La producción de vid y su venta en los pueblos del Segura era entonces la siguiente:

LOCALIDAD	SUPERFICIE CULTIVADA	PRODUCCIÓN EN ARROBAS	VALOR EN REALES	PRECIO EN REALES POR ARROBA DE VINO
CALASPARRA	741 Tahúllas	9.267	37.068	4
CIEZA	1444 Tahúllas	13.975	83.850	6
RICOTE	101 Tahúllas	1.085	4.340	4
MOLINA	10 Fanegas	300	1.800	6
COTILLAS	2156 Tahúllas	37.010	185.095	5

Como puede apreciarse en el cuadro sólo se producía uva para vino en cinco pueblos ubicados junto al río Segura, que las viñas son de regadío excepto en Molina, y que tan solo fue importante la producción de Las Torres de Cotillas, con más de 37.000 arrobas, si bien cada dos arrobas de uva suponían una arroba de vino. Esta cantidad derivaba en 462.735 litros y todos ellos eran producidos por regadío.

Evidentemente, el viñedo fue más importante en terrenos lejanos a los ríos, en los secanos de Yecla, con 357 Ha dedicadas a este cultivo, Jumilla con 335 Ha o Bullas con 980 fanegas, utilizando la misma fuente del Catastro de la Ensenada para realizar esta aseveración. Pero aunque la superficie de estos términos es mayor, quedaría por dilucidar si la producción también lo era o no. En este sentido, tenemos un dato de 1775 (Morales, 1976: 49) en el que se indica que la producción anual de Jumilla rondaba las 79.000 arrobas de uva, lo que supondría la mitad de vino, es decir, unos 600.000 litros anuales, cantidad claramente superior a la de Las Torres de Cotillas, si bien en esta última localidad la superficie dedicada a la vid era muy inferior a la de Jumilla. Sin lugar a dudas, la producción de *vitis vinifera* en tierras de regadío era superior, en litros, a la de la producida en secano.

Las ordenanzas municipales de 1795 de Cotillas protegían las vides en varios artículos prohibiendo la entrada de ganado en las viñas con independencia de la época del año. También prohibía arrancar cepas, incluso con el pretexto de que estuvieran secas, castigando la infracción con la pena de un ducado por brazo y tres días de cárcel. Otro artículo prohibía que los guardianes tuvieran en los "tanganillos" a su familia durante la cosecha de uvas, castigando con pena de un ducado al infractor.

Todo parece indicar que la producción de uva para vino no disminuyó en el siglo XIX. A mediados de siglo Madoz constata que se producían 3.000 cargas de uva, lo que supone unas 45.000 arrobas, 8.000 más que 100 años antes. Hay que decir que en esos momentos la población rondaba las 1400 almas. Debió mantenerse este nivel de producción a finales del siglo XIX, momento en el que el señor de Cotillas, el marqués de Corvera, cobraba anualmente por las tierras arrendadas que producían uva nada menos que 28.000 reales (Montes, 1993: 98), lo que supone el 10% del total. En 1868 las viñas siguen ubicadas en terrenos de regadío disponiendo el marqués de Corvera de la nada despreciable cifra de 180 tahúllas en las acequias de la Parra, Albano y Herve, así como en el Soto, regadas estas últimas con ceña. Lindando con él, y también dedicadas a la vid, se encuentran las tierras de otros 16 propietarios², entre los que destacan Mariano Zabalburu, marqués de Camachos, José María D'Estoup, María Castillo Illán y María Alarcón Sánchez. Por su parte, otra familia de hacendados, los Stárico, vendía vino en su hacienda La Esperanza a 22 reales la arroba³.

No parece que la plaga de la filoxera, que invade la Región a finales del siglo XIX, afectara a Las Torres de Cotillas a juzgar por la noticia hallada en prensa en 1910 respecto a la uva en Cotillas⁴; dice así: "Ha terminado la exportación de este artículo, el principal de esta vega habiendo quedado los cosecheros satisfechos de los precios a que se ha vendido".

La vida cotidiana, impregnada de fuertes creencias religiosas, transcurre a ritmo lento, escasa en bienes y comodidades, con malas vías de comunicación que mantenían a las gentes en cierto aislamiento pero, sobre todo, sometidas a los amos de las tierras, gentes venidas de fuera. La religiosidad gira en torno a la ermita ubicada en el pequeño pueblo de Cotillas, junto al río, y todavía dependiente de la iglesia de Alguazas. Dicha ermita no aparece en los documentos bajo ninguna advocación hasta la Navidad de 1778, momento en el que es visitada por el obispo Rubín de Celis (Montes, 2004: 32). A partir de entonces encontramos en los libros de bautismos, matrimonios y defunciones a Ntra Sra. de la Salceda (Sauceda), virgen que, según la tradición, se había aparecido en una noche de tormenta a dos caballeros de la Orden de San Juan, en Tendilla (Guadalajara).

En torno a esta imagen nacieron las fiestas patronales que tendrían lugar durante la segunda quincena del mes de octubre, justo después de la vendimia que terminaba los primeros días de ese mes. Es lógico pensar, teniendo en cuenta que la mayor parte de la población vivía de la uva, que fuera este producto el que centrara la fiesta en torno a la virgen. Así lo hace constar una crónica de las fiestas fechada en 1914: "se ha celebrado con toda solemnidad la fiesta tradicional "El Raspajo", donde se ha puesto una vez más de relieve el gran entusiasmo que vegeta en los corazones de estos humildes vecinos en honor a su excelsa patrona..."⁵. Consistía el fes-

² Registro de Mula. Legajo 2, documento 40. Contribución del marqués de Corvera (copia existente en el Archivo Central del Ministerio de Justicia, Madrid).

³ *El Diario de Murcia*: 20-12-1881.

⁴ *El Liberal*: 8-11-1910.

⁵ *El Liberal*: 25-11-1914.

tejo así denominado, en la pisada pública de la uva para ofrecer el primer mosto a la Patrona (Montes, 2004: 43). Se completaba la festividad con una misa cantada, discurso de algún sacerdote, solemne procesión, actuación de una banda municipal de música -casi siempre la de Ceutí- y el tradicional castillo de fuegos artificiales.

Fuentes documentales

Fuentes manuscritas

Archivo Histórico Provincial: Protocolo 2914

Archivo Municipal de las Torres de Cotillas: Libro de Actas Capitulares, 1752-1814

Registro de Mula: Legajo 2, documento 40. Contribución del marqués de Corvera (copia existente en el Archivo Central del Ministerio de Justicia, Madrid).

Fuentes impresas

El Diario de Murcia: 20-12-1881

El Liberal: 8-11-1910 y 25-11-1914

Bibliografía

MONTES BERNÁRDEZ, R. (1993), "La Villa de Cotillas. Aportaciones a medio siglo de historia (1880-1931)", en *Datos históricos de la Villa de Cotillas (Murcia)*. Ed. R. Montes y Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas. Murcia, pp. 95-118.

-(2001), *Guatazales. Historia de la miel en la Región de Murcia*. Edit. Ayuntamiento de Campos del Río. Murcia, 63 pp.

-(2004), *Ntra. Sra. de la Salceda y Las Torres de Qutiyyas (Murcia) 1452-2004*. Ed. Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas. Murcia, 65 pp.

SÁNCHEZ TORIBIO, M^a. I. (1992), *Usos del suelo agrícola en la Vega alta del Segura. 1755. Según el Catastro de Ensenada*. C.S.I.C. Centro de Edafología y Biología Aplicada del Segura. Murcia, 204 pp.

TORRES FONTES, J. (1985), *El señorío de Cotillas en la Edad Media*. Ed. Centro de Estudios Torreños. Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas. Murcia, 114 pp.